COMUNICADO

Se informa a los docentes y directivos docentes -que tienen derecho al pago de nivelación salarial del ascenso al escalafón 2013- que se les cancelará **A TODOS (Estatuto 2277/1979 y 1278/2002)** durante el mes de diciembre. Esta decisión de la entidad responde a las obligaciones contraídas y no a la gestión de terceros.

Cualquier persona que solicite de manera verbal formal o informal algún tipo de dádiva o recompensa por gestionar este pago, no actúa según los fundamentos éticos de la Secretaría. Adicionalmente, se invita a los ciudadanos a denunciar este tipo de conductas que lesionan los intereses de la educación del Magdalena.(sedmagreclamos@gmail.com).

Diciembre 2 de 2013

ANTONIO MATERA RAMOS
Secretario de Educación del Magdalena